



DOC: 01174360
EXP: 00580447

INFORME N°2263 -2024-MDT/GAF-SGA

PARA : LIC. ADM. ALFREDO ULISES MENDES GAVE
Gerente de Administración y Finanzas

ASUNTO : REMITO ANEXO N.º 06 (NUMERO 785 PARA
COMUNICACIÓN Y PUBLICACION)

REFERENCIA : INFORME N° 2208-2024-MDT/GDT-SGO
INFORME N° 2220-2024-MDT/GDT-SGO
INFORME N° 2344-2024-MDT/GDT-SGDUR
INFORME N° 2359-2024-MDT/GDT-SGDUR
INFORME N° 2356-2024-MDT/GDT-SGDUR

FECHA : El Tambo, 26 de agosto del 2024

Por medio del presente me dirijo a usted, para hacerle llegar el saludo cordial, así mismo para comunicar a su despacho que se realizó las acciones correspondientes para la aprobación del ANEXO N.º 05, en el Sistema Integrado de Administración financiera (SIGA) según el siguiente detalle:

N.º DE SOLICITUDES DE ANEXO 05	APROBACION DE MODIFICACIONES
1. 0000001287 2. 0000001296 3. 0000001301 4. 0000001304 5. 0000001305	ANEXO 06 N.º 000785

Por lo que remito a su despacho el anexo N.º 06, de acuerdo al Art. N.º 27.3 de la Directiva N.º 0005-2021-EF/54.01, para su continuidad de trámite ante su despacho (“las modificaciones al CMN son presentadas al Área involucrada en la gestión de la CAP quien gestiona su aprobación ante el Titular de la Entidad u organización de la entidad, o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad”), que mediante la RESOLUCION DE ALCALDIA N°011-2024-MDT/A se delegó dichas facultades a su despacho.

Asimismo, solicito que se realice la notificación de la presente aprobación al área usuaria, y disponer a quien corresponda para su publicación en el portal de transparencia de la Entidad, según el Art. N.º 27.5 de la Directiva N.º 0005-2021-EF/54.01 (“La aprobación de las modificaciones al CMN son publicadas en la sede digital de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de su aprobación”)

Adjunto a la presente:

- ANEXO N.º 06: AMCMN N.º 0000785
- Documentos de la referencia

Es cuanto informo a usted para su conocimiento y demás fines correspondientes
Atentamente.

SGA/mpsg
C.c. ARCH.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO
Econ. Mercedes María Avila Ramirez
Sub Gerente de Abastecimiento



ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000785

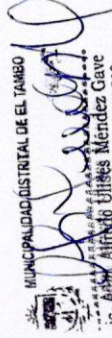
UNIDAD EJECUTORA : 014 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO
 NRO. IDENTIFICACIÓN : 301012

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N.-	Descripción del ítem	Unidad de Medida	EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN		
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/	
1239 - Subgerencia De Desarrollo Urbano Y Rural									
15/08/2024	0000001287	071100432796	SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA EN IMAGEN INSTITUCIONAL	Servicio	0.00	0.00	0.00	2,000.00	
17/08/2024	0000001296	475100030359	PAPEL BOND MEMBRETADO 80 g TAMAÑO A4	Millar	0.00	0.00	26.00	0.00	
20/08/2024	0000001304	071100432570	SERVICIO DE ATENCIÓN Y REVISIÓN DE EXPEDIENTES Y DOCUMENTOS EN TEMAS DE CATASTRO (SERVICIO	Servicio	0.00	0.00	0.00	6,000.00	
1339 - Subgerencia De Obras									
19/08/2024	0000001301	969800030669	TUBO DE PVC PARA DESAGÜE SAL 3/4 in X 5 m	Unidad	17.00	0.00	0.00	0.00	
19/08/2024	0000001301	969800031328	TUBO DE PVC 3/4 in X 5.00 m	Unidad	0.00	0.00	17.00	0.00	
20/08/2024	0000001305	941500020025	ALQUILER DE TRACTOR ORUGA	Servicio	0.00	0.00	0.00	6,500.00	

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO

 Eton Mercedes María Avila Ramirez
 Sub Gerente de Abastecimiento

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO

 Eton Mercedes María Avila Ramirez
 Sub Gerente de Abastecimiento

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad